

**ACTA**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERO ELECTORAL ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA ÁVILA GRAHAM; CONSEJERA ELECTORAL, MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL, MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; SECRETARIA EJECUTIVA, GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES; MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS DAVID VALLADARES RAMOS; PARTIDO DEL TRABAJO, VERA MELISA REYES NUFIO; MORENA, EDUARDO UTRILLA LÓPEZ; MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS Y REDES SOCIALES PROGRESANDO EN QUINTANA ROO, ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRIGUEZ.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE**

**14 DE ENERO DE 2025  
13:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. ASPECTOS GENERALES EN MATERIA ELECTORAL RELATIVOS A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.**
- 3. CLAUSURA.**

**Consejera Presidenta:** Buenas tardes señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como Representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria con carácter de urgente convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria Ejecutiva tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General, a continuación procederé a pasar lista de asistencia, Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muy buena tarde a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera electoral:** Buenas tardes, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Juan César Hernández Cruz.

**Consejero electoral:** Presente Secretaria, buenas tardes a todas y todos.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias consejero; Consejera Claudia Ávila Graham.

**Consejera electoral:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; consejera Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera electoral:** Presente, buenas tardes a todas y todos.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias Consejera; Consejera María Salomé Medina Montaña.

**Consejera electoral:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Ciudadano Juan Alberto Manzanilla Lagos, por el Partido Revolucionario Institucional.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buenas tardes.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; la ciudadana Socorro Guadalupe Alatraste Morales, por el Partido Verde Ecologista de México.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** INAUDIBLE.

**Secretaria Ejecutiva:** El ciudadano Eduardo Utrilla López, de Morena.

**Representante suplente de Morena:** INAUDIBLE.

**Secretaria Ejecutiva:** El ciudadano Octavio Augusto González Ramos, de Movimiento Laborista Quintana Roo

**Representante propietario de Movimiento Laborista Quintana Roo:** Muy buenas tardes, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Alfredo Francisco Villaseñor Rodríguez, por Redes Sociales Progresando en Quintana Roo.

**Representante suplente de Redes Sociales Progresando en Quintana Roo:** Presente, buenas tardes.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias.

**Consejera electoral:** Indicar que Morena se encuentra en la conexión, podría tener problemas de audio, vuélvelo a llamar.

**Secretaria Ejecutiva:** Sí, comentamos que sí el Representante del Partido Morena sí está en la conexión, nada más que puede tener ahorita algún problema técnico; bien, repito, ciudadana Socorro Guadalupe Alatraste Morales, del Partido Verde, ya no está ok. Guadalupe Irma Esquivel Monroy, Secretaria Ejecutiva, presente. Bien, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de usted, así como de las cuatro Consejeras Electorales y la de un Consejero Electoral.

**Consejera electoral:** Ya está el Consejero.

**Secretaria Ejecutiva:** Ya está el Consejero Adrián, gracias Consejero.

**Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias Consejero; entonces rectifico, están cuatro Consejeras Electorales y dos Consejeros Electorales, al igual que con cuatro Representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este

Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia del Partido Acción Nacional, tentativamente el Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo; por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8 fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción V, quince y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las trece horas con veinte minutos del día catorce de enero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria con carácter de urgente, convocada para celebrarse el día de hoy. Secretaria Ejecutiva de cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto, es la lectura y aprobación en su caso, precisamente del orden del día; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaría, antes de continuar, me permitiría solicitarle al equipo técnico que identifique al usuario, justamente, ya que se está manifestando a través del chat y no puedo identificar quién, es como para dar cuenta de su presencia en esta sesión, muchísimas gracias. En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día que se desahoga en la presente sesión, en razón de que fue previamente circulado, ante lo cual le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** La Representante de PT, Vera, da cuenta de su asistencia.

**Secretaria Ejecutiva:** Sí gracias, bien, antes de someter a aprobación, doy cuenta que se ha integrado a esta sesión, la ciudadana Vera Melisa Reyes Nufio, del Partido del Trabajo, buenas tardes Vera.

**Representante propietaria del Partido del Trabajo:** Buenas tardes.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias, bien, retomando el punto, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente

les solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano.

**Consejera Presidenta:** Se acaba de incorporar el Representante de Movimiento Ciudadano.

**Secretaria Ejecutiva:** Bien, primeramente, le informo Consejera Presidenta que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad y también que se ha integrado a los trabajos de esta sesión el ciudadano Carlos David Valladares Ramos, de Movimiento Ciudadano.

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Buenas tardes a todos.

**Secretaria Ejecutiva:** Y ya está también en conexión la ciudadana Socorro Guadalupe Alatraste Morales, del Partido Verde Ecologista; es cuanto Consejera.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaría, bienvenidas y bienvenidos los Representantes; considerando la dispensa aprobada, Consejeras y Consejeros Electorales, así como Representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual en votación económica, solicito nuevamente a las y los Consejeros Electorales, de manera amable, que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, son los aspectos generales en materia electoral relativos a la iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Quintana Roo, en materia de reforma del Poder Judicial.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria, previo a conceder el uso de la voz al área técnica correspondiente, permítanme comentarles Consejeras, Consejeros, así como Representaciones de los partidos políticos, que dada la naturaleza del proceso electoral extraordinario para la elección de magistraturas, jueces del

Tribunal de Disciplina, así como en general juzgadores en la entidad, y pues tomando en consideración que conforme al Decreto emitido, los partidos políticos no tendrán un rol en el desarrollo de este proceso, hemos determinado a través de esta sesión ponerles en contexto acerca de esta elección, dado que a lo largo de los meses venideros estaremos sesionando en Consejo, pues en dos modalidades, como este es un Consejo permanente y está legítimamente integrado por las Representaciones de los partidos políticos, les convocaremos y sesionaremos con ustedes para las actividades ordinarias del Instituto Electoral de Quintana Roo y para las actividades de seguimiento al proceso electoral, sesionaremos solamente con la integración de las siete consejerías, sin embargo, considero prudente que ustedes sepan de qué va el Decreto y posteriormente pues puedan dar seguimiento en su calidad de ciudadanos a este proceso electoral; a continuación, concederé el uso de la voz al Director de Organización; adelante por favor Licenciado Mario.

**Director de Organización:** Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes integrantes del Consejo General del Instituto, con su permiso me permitiría dar cuenta sobre las actividades que se realizarán derivado de la declaratoria número uno por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Quintana Roo, en materia del Poder Judicial del Estado, publicada en el periódico oficial del Estado en fecha 13 de enero de 2025, en la siguiente presentación se incluyen datos preliminares y toma como base los avances del Instituto Nacional Electoral, toda vez que el Decreto referido está en vigor, es que el Instituto Electoral de Quintana Roo realizará todas las acciones necesarias para organizar el proceso electoral extraordinario 2025, en el que se elegirán a las personas titulares de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial y las personas juzgadoras del Poder Judicial, cuya jornada electoral tendrá verificativo el primer domingo de junio de la presente anualidad.

**Consejera Presidenta:** Permítanme un segundo, me están comentando que la presentación no se ve, si lo pudieran confirmar.

**Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño:** En la plataforma sí logro verla.

**Director de Organización:** Muchas gracias Consejera Presidenta, me permitiría continuar, mencionando que los cargos de las personas juzgadoras, objeto selección, serán definidas por el Poder Judicial de conformidad con el transitorio tercero inciso a) que establece que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado entregará a la Legislatura local a más tardar siete días naturales posteriores a la entrada en vigor del multicitado Decreto, un listado con la totalidad de cargos de personas juzgadoras que serán objeto de elección, indicando su distrito judicial,

en su caso, especialización por materia, género, vacantes, renunciaciones y retiros programados y la demás información que se le requiera, por lo que el IEQROO llevará a cabo las gestiones necesarias para obtener la geografía judicial local, para con ello, definir el número de electores por cargo y las cantidades a producir de la documentación y en su caso, de material electoral; el Decreto de reforma prevé en el artículo 102 que el acceso al tiempo de radio y televisión para las y los candidatos lo determinará el INE a propuesta del IEQROO, quienes tendrán prohibido el financiamiento público o privado para campañas, así como la contratación por sí o interpósitas personas de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidatas o candidatos; ahora bien, ya que el proceso electoral del Poder Judicial local concurre con la elección extraordinaria del Poder judicial federal, será necesario la firma del Convenio de colaboración y coordinación entre el Instituto Nacional Electoral e Instituto Electoral de Quintana Roo para la jornada electoral del 1 de junio, así como sus respectivos anexos técnicos y financieros, de acuerdo con información proporcionada por la Junta Local del INE con corte del padrón electoral y lista nominal del 30 de noviembre de 2024, se cuenta con una proyección para instalar 1143 casillas seccionales, es decir, que en todas las secciones con más de 100 habitantes en la entidad, sí se instalará al menos una casilla básica; en caso de sobrepasar bloques de 4000 electores, se instalarán las casillas contiguas 1, 2 o 3, según sea el caso, esto permitirá que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto dentro de su sección electoral; de igual forma, se estarán realizando las acciones para recabar la votación anticipada de las personas que se encuentran limitadas a acudir a las casillas por razones médicas. Continuando con la organización del proceso electoral judicial extraordinario 2025, el IEQROO deberá instalar sus órganos desconcentrados, los cuales se encargarán de efectuar los cómputos que darán validez a la elección, por lo que con base en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, es de conocimiento público que en la entidad existen nueve distritos judiciales con cabecera en nueve ayuntamientos y cuya circunscripción abarca la totalidad del Estado, esta información es preliminar y sujeto a valoración del Poder Judicial; en este sentido, el IEQROO estará integrando al menos nueve consejos distritales con una presidencia, cuatro consejerías electorales, una vocalía secretarial, una vocalía de capacitación y una vocalía de organización, por lo que estaremos invitando a la ciudadanía a participar en las convocatorias que se estarán emitiendo, ya que en estos consejos estarán designando un total de 72 personas y se estarán contratando adicionalmente personas con perfil administrativo e informático. Para poder realizar todas las actividades operativas de un proceso electoral es necesario resaltar el trabajo que realizan las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, ya que son ellos quienes visitan, sensibilizan y logran el número óptimo de funcionarios de mesas directivas de casilla, ciudadanía que es doblemente insaculada por el INE; si bien la capacitación del funcionariado de las mesas directivas de casillas la realizan las y los caes contratados por el INE, el IEQROO

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

deberá contratar el mismo número de figuras denominadas espejo, ya que se encargarán de la asistencia electoral del proceso electoral local, conforme lo aprobado por las direcciones del INE en Quintana Roo, se estará contratando al menos a 49 supervisores electorales y 288 capacitadores asistentes electorales, de tal suerte que este Instituto deberá contratar el mismo número de figuras para actividades de asistencia electoral. Y finalmente, una vez definido el número de cargos de personas juzgadoras objeto selección, el IEQROO podrá determinar las cantidades a producir de las boletas electorales, la documentación electoral y en su caso, el material electoral, cuyo diseño serán elaborados con base en los formatos únicos aprobados por el INE, con fundamento en el artículo 149 y anexo 4.1 y 4.2 del reglamento de elecciones; y ya para concluir, no quisiera omitir que de la mano con el INE, el IEQROO estará reglamentando todo aquello que corresponda al proceso electoral judicial local y la información que aún está pendiente nos sujetaremos a los plazos establecidos en el propio Decreto y de la información que nos proporcione el Poder Judicial del Estado, con el objetivo de cumplir a cabalidad con la obligación constitucional de que la ciudadanía quintanarroense pueda ejercer su derecho a votar y ser votado; sería cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Director, aquí solamente para abonar, recordar que toda esta información es de carácter preliminar, que no hay todavía una sola determinación de este Consejo porque evidentemente las decisiones las habremos de tomar en las sesiones correspondientes, sin embargo, toda esta información ya tiene como fuente las directrices aportadas por el Instituto Nacional Electoral, que desde el momento en el que se aprobó y se publicó el Decreto correspondiente para el estado de Quintana Roo, entramos en un proceso concurrente, esto quiere decir que vamos a trabajar con el modelo de casilla única, entonces nuestros cortes de número de casillas a instalar serán en la misma cantidad y evidentemente en la misma ubicación que las que determine el Instituto Nacional Electoral, asimismo, en breve estaremos participando ya en los trabajos para la firma del Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral, así como su anexo técnico y el respectivo anexo financiero, al ser este un proceso electoral inédito, como ya bien lo señaló el Licenciado Mario, pues bueno, no se tendrá una etapa de precampañas, así lo señala el Decreto, tampoco habrá financiamiento público ni privado para los contendientes en este proceso electoral, y pues bueno, el desarrollo de la logística, pues lo tendremos que ir haciendo a la par con el Instituto Nacional Electoral y según las directrices que se establezcan a través del Convenio de apoyo y colaboración, la jornada electoral tendrá lugar el día primero de junio, posteriormente, pues bueno, a raíz de la sesión solemne que tendremos el día de mañana a las trece horas y a la cual se les girará, pues la invitación correspondiente para que le puedan dar seguimiento en su calidad de ciudadanos, desencadenaremos una serie de trabajos, una serie de reuniones del área técnica y del propio de las propias consejerías precisamente para ir definiendo



tiempos, modos, logística e ir ya, afianzando la información para que deje de ser preliminar y sean ya determinaciones de este Consejo General; sería cuanto hasta este momento y pues está a su consideración la información vertida en la presentación, Consejeras y Consejeros Electorales, así como Representaciones de los partidos políticos, en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a agendar a la Consejera Salomé ¿alguien más para la primera ronda? se cierra la primera ronda; antes de que dé inicio la intervención la consejera, les pediría desanclar la pantalla y poner por favor a todos los participantes, así como el reloj; adelante Consejera.

**Consejera electoral María Salomé Medina Montaña:** Sí, muy buenas tardes a todas y todos; y básicamente mi intervención va en el sentido de hacer una atenta solicitud, me parece bien que ya las áreas estén trabajando, creo que es correcto, incluso yo el día de ayer solicité una información, pues porque sabemos de los tiempos que van a ser sumamente cortos, de la premura que vamos a tener que estar teniendo para poder tomar decisiones y determinaciones, sin embargo, me cabía la duda de cuál era la intención, inicialmente pensé como usted lo hizo al inicio que fue, pues informar a los partidos políticos de cuál va a ser la situación y en los trabajos del Consejo General que se viene entraremos en esta dinámica, eso no significa que no cumplamos con la obligación de sesionar de manera ordinaria con los partidos políticos, porque eso es una obligación legal y constitucional; sin embargo, yo si hubiera agradecido que nos hicieran, que nos hubieran hecho llegar el documento que trabajó la Dirección de Organización, creo, que eso ayuda el que conozcamos de manera previa, cuáles sean algunas directrices, cuáles son los datos generales, con qué contamos en este momento; si efectivamente nos da un panorama y nos va a ayudar, sin embargo, bueno, yo escuchaba que decía el Director de Organización que bueno, ya tenía, por cierto cuántas contrataciones íbamos a hacer y creo que no era este el momento oportuno para hacer ese tipo de manifestaciones, sobre todo porque son de carácter preliminar, como bien decía la Consejera Presidenta, pues no nos hemos sentado, no hemos determinado ni siquiera si bien hay un programa de actividades y un calendario que tenemos de manera general cuáles son estas actividades, pues todavía no lo tenemos, al menos su servidora, en las manos; agradezco, reitero el trabajo, pero creo que para que podamos avanzar todos al mismo ritmo y no de dejar fuera ninguna actividad, ni alguna consideración, si solicitaría por favor a las áreas y sí lo hago de manera oficial, todas las áreas del Instituto que tengan intervención en este proceso electoral extraordinario, que también es especial, es la primera vez que lo vamos a llevar a cabo y en el cual yo tengo pues sí, un interés como parte de este Consejo General como parte de quien va a tomar determinaciones, me hagan de conocimiento y por favor me remitan copia de todas las actividades, actuaciones y determinaciones que vayan tomando desde sus direcciones y unidades técnicas, esa sería mi petición, muchísimas gracias.

**Consejera Presidenta:** Con muchísimo gusto consejera Salomé, se atiende, nada más me permitiría aclarar que ya es del conocimiento de las Consejeras y Consejeros que el día de mañana posterior a la sesión solemne se agendará la reunión de trabajo con la Junta General, precisamente para que cada uno de los integrantes de la Junta de cuentas sobre lo que ha podido investigar hasta el momento según su área de responsabilidad, los integrantes de la Junta también se encuentran enterados, solamente estoy determinando el horario, pero desde ayer hice el comunicado pertinente a todas las consejerías también, ya lo hice a la Junta General para que estén preparados el día de mañana y esta información, que en algunos casos, pues ya tendremos como mayor luz sobre lo que atañe a cada una de las áreas, ya está un poquito más adelantado y pues mañana después de la sesión tomaremos conocimiento de este asunto, cronológicamente así corresponde, dado que pues vamos a emitir la declaratoria primero y después los trabajos pertinentes; ahora la información que acaba de presentar el Director, es una información que es pública, que es notoria y que obra como fuente de información, pues accesible en el Instituto Nacional Electoral, así que no es realmente algo que deba de permanecer reservado y por eso se estimó la pertinencia de que pudiéramos tenerlo aquí en esta sesión, así mismo, también quiero comentar con los Representantes de partido, que considere pertinente que fuera a través de una sesión, pues por la importancia que reviste, que sean considerados y que tengan el conocimiento y que tengan en cuenta que no por el hecho de que nosotros entremos en un proceso electoral inédito, pues no por eso dejaremos de trabajar con ustedes precisamente en el año calendario ordinario y con el programa de actividades que ya se encuentra debidamente aprobado. Abro la agenda para la segunda ronda, veo que tiene mano levantada el consejero Adrián, lo anoto en segunda ronda ¿alguien más para la segunda ronda? se cierra la segunda ronda, adelante consejero.

**Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla:** Muchas gracias Presidenta, y bueno, primero aprovechar para desearle lo mejor a todos los integrantes de este Consejo General INAUDIBLE en este 2025 y bueno, la primera parte obviamente va dirigida a la ciudadanía, si bien ya mañana daremos inicio al proceso electoral extraordinario y bueno, así que obviamente, el Instituto está preparado para organizaciones en este caso para el Poder Judicial y obviamente las Representaciones de los partidos políticos pues hacer de su conocimiento, como es conocido que bueno, dentro de lo que establece el Decreto relacionado con esta elección, no tendrán una participación en las partes de la organización de este proceso electoral judicial, sin embargo, obviamente tendrán la información como integrantes del Consejo de todo lo relacionado, bueno, eso por una parte, por otra parte, sí considero pertinente que nos apeguemos a nuestro reglamento de sesiones, en el cual se establecen cómo debemos de llevar cada una de las sesiones, una, no podemos hacer un diálogo en cada una de las intervenciones, tenemos que agendarnos para participar y lo otro es que obviamente los que tenemos derecho a

uso de voz somos los integrantes del Consejo, para que pueda participar un titular de la unidad, pues tendría que haber sido sometido a los propios integrantes de este Consejo General para que pueda participar, digo, estos son situaciones que tenemos que cuidar dentro de lo que establece en nuestro reglamento de sesiones, porque a ellos tenemos que atenderlos, entonces creo que es importante ello en cuanto a la información proporcionada, yo de igual manera considero qué puntos que creo que todavía no es el momento de atenderse, como cuántos consejos distritales se proyectan, porque obviamente eso todavía no se ha trabajado, creo que lo a ver que lo presente el Presidente de la Comisión de Organización INAUDIBLE ya fue presentado esta información para que pueda ser presentado a los demás integrantes de este Consejo General, sin embargo, creo que hay información que si es rescatable, que ya ha manejado al Instituto Nacional Electoral y que es de conocimiento, sin embargo, creo que se estima adelantado en algunas cuestiones que creo que se puedan hacer en el momento procesal oportuno para que la ciudadanía conozca y en su caso, como Información también las Representaciones de los partidos políticos conozcan cómo va el avance de este proceso; sería cuanto, muchísimas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber más intervenciones, agotamos la ronda de participación y le solicitaría, bueno, daríamos por recibida la información, ah perdón, discúlpeme Representante, lo voy a agendar en la tercera, sí, por supuesto, voy a agendar al Representante de Movimiento Ciudadano, me acaba de pedir el uso de la voz la consejera Claudia, hay una manita levantada, perfecto, es del Representante de PRI ¿alguien más antes de que cierre la tercera ronda? okey, me voy a permitir agendarme al final de la tercera ronda, con ello se cierra; adelante por favor representante de Movimiento Ciudadano.

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, buenas tardes a todos, feliz año. Yo nada más tengo un par de dudas, la primera duda era nada más para tener precisado que los Representantes de los partidos políticos, si vamos o no tener participación en las sesiones del Consejo General respecto de este proceso para la elección de jueces y magistrados en la reforma judicial local, uno, dos y dependiendo del informe de la respuesta a esto, saber si el Decreto Constitucional local que implementa esta obligación, modifica la conformación de la integración del Consejo General; es todo, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Claro, muchas gracias Representante por su pregunta, el Decreto solamente establece que los partidos políticos por la naturaleza de este proceso electoral no tendrán participación en el mismo, sin embargo, no se modifica la ley respecto a la integración del Consejo General, por lo tanto, continuaremos obviamente en el Instituto, tomaremos las medidas jurídicas

pertinentes, sin embargo, continuaremos sesionando para las actividades ordinarias, con la conformación del Consejo establecida en la ley, esto es decir, consejerías, más las Representaciones de los partidos políticos y solamente sesionaremos consejerías, para las actividades inherentes al proceso electoral extraordinario.

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Con esto quiero entender de que el Consejo General va a sesionar como tal para las elecciones del proceso extraordinario sin contar con la participación de los partidos políticos ¿es correcto?

**Consejera Presidenta:** Es correcto conforme a lo establecido en el propio Decreto.

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Aun cuando no se haya modificado la conformación legal del Consejo General, lo que implicaría que no hay distinción, por cuanto a la conformación del Consejo General en este proceso, porque la ley no lo dispone así.

**Consejera Presidenta:** Perdón, no entendí la última parte.

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Sí, el Decreto señala de que los partidos políticos no van a postular candidatos, no van a realizar un activismo, no hay ninguna participación directa postulando a candidatos para este proceso extraordinario de jueces y magistrados, y tampoco la ley distingue que para las sesiones del Consejo General como tal, para este proceso deba modificar sin la participación de los partidos políticos, entonces, lo que estoy entendiendo, que este Honorable Colegiado está distinguiendo fuera de ley por criterio, que se conformarán de una manera distinta, es decir, sin la Representación de los partidos. Políticos.

**Consejera Presidenta:** Ah, okey correcto, entiendo su planteamiento, Representante, evidentemente falta la emisión de reglamentación secundaria sobre este Decreto que se ha publicado, el propio Decreto establece que lo pertinente lo reglamentará el Instituto Electoral de Quintana Roo, sin embargo, pues también todavía es posible y se encuentra dentro del plazo la Honorable Legislatura para emitir la regulación secundaria correspondiente y con ello precisamente afinar esta parte que usted comenta en caso de que no lo hiciese la Legislatura, lo tendremos que hacer a través de la emisión de la reglamentación correspondiente aquí en el Instituto Electoral de Quintana Roo.

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Le agradezco mucho, su amable observación; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Al contrario, muchísimas gracias por su reflexión, Representante; adelante Consejera Claudia.

**Consejera electoral Claudia Ávila Graham:** Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos; mi intervención la dividiré en dos partes; en primer término, referir lo que dispone el artículo 35 del reglamento de sesiones, que dice que en las sesiones solo podrán participar y hacer uso de la palabra a quienes la ley y demás ordenamientos electorales vigentes autoricen, o quienes tengan la autorización expresa del órgano colegiado de que se trate, es decir, durante la participación del Licenciado Mario, debió haberse dado observancia a esta disposición del reglamento de sesiones y debió Presidenta, con todo respeto haber pedido la autorización de los integrantes para que pudiera participar el Licenciado Mario; en segundo término, de igual forma en términos de lo que refiere el artículo 43 del propio reglamento de sesiones, dispone que en el curso de las deliberaciones, las y los integrantes del órgano colegiado se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de diálogo y respecto a ello, pues de cada intervención usted hace algún comentario y no se está atendiendo precisamente lo que dispone el marco normativo, es decir, yo pediría de manera muy respetuosa a todas las y los integrantes de este Consejo General apegarnos al marco normativo del reglamento de sesiones y llevar a cabo las mismas en los términos propiamente establecidos, esto es, ajustarnos a nuestras rondas de intervenciones, toda vez que estamos en una sesión del Consejo General y no en una reunión de trabajo y propiamente antes de mi intervención hubo una cuestión de diálogo de parte de un Representante con usted, Presidenta y esto es inobservando lo dispuesto en la disposición que tuve a bien dar lectura; en ese sentido, mi intervención va para solicitar de la manera más atenta que durante tanto esa sesión, como en las subsecuentes, pues apegarnos y acatar lo establecido en el reglamento de sesiones; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera Claudia por su intervención; nada más acotar que no leyó completo el artículo 35, la persona que puede conceder y dar autorización para que cualquier integrante del área técnica pueda participar en las sesiones del Consejo es su servidora, la Consejera Presidenta de este Instituto, asimismo, es mi facultad conducir estas sesiones y dar respuesta, bueno, no siempre doy respuestas yo, pero probablemente otros integrantes del Consejo, según el tema que se trate, dan respuestas a los cuestionamientos que formulan los partidos políticos, y eso también lo podrá usted encontrar en el reglamento de sesiones. Vamos a conceder el uso de la voz al Representante del PRI, toda vez que usted ya agotó su tiempo de participación, no lo autorizo Consejera; adelante por favor Representante del PRI.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, buenas tardes a todos, feliz año; no entiendo algunas posturas que están

asumiendo algunos integrantes de este Consejo General, pero tampoco me sorprende, he escuchado con atención la intervención de algunos integrantes de este Consejo General y la verdad que en primera instancia, señalar que tenemos claro que la participación como Representantes de los partidos políticos está acotada, el Decreto así lo establece, pero tampoco entiendo cuál sería la desesperación de mañana hacer un circo a través de una sesión solemne, dizque solemne, para llevar a cabo una instalación de un órgano que, como bien se ha señalado, aún falta por emitir algunas leyes secundarias, y cómo se ha señalado, también aún no se define cuál sería la integración al final de ese Consejo General; por otro lado, nos queda claro que el PRI, y así lo hemos señalado por el dirigente nacional, no participará desde luego de ese circo, en esta circulación al Gobierno federal, porque a todas luces, a todas luces es evidentemente que serán o llegarán a los cargos que estarán el juego quien así lo decía el Gobierno federal, ser parte de esta simulación, por supuesto que no seremos, qué bueno que así lo señala este Decreto porque quedará demostrado que este circo, esta simulación, se caerá con una bajísima participación y con muy pocos elementos de certeza, credibilidad y respeto a la ley; terminando mi comentario, yo sí exigiría que los trabajos ordinarios de este Instituto Presidenta, a los que sí tenemos derecho a conocer y a los que sí tienen una obligación ustedes informar, sea así, puntualmente informado a los integrantes del Consejo General, a las Representaciones, a las consejerías para no distraerse en tareas, reitero de esta simulación que será aprobada partir de que se instale el Consejo el día de mañana; por lo tanto exijo que no se revuelvan, no se confundan, los trabajos ordinarios de este Instituto, con la simulación que se haga en el proceso de magistraturas y de juzgadores a nivel federal y local; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Representante, por supuesto, atendiendo a su petición, serán debidamente convocados a las sesiones ordinarias y extraordinarias a que haya lugar con motivo de las actividades ordinarias del Instituto Electoral de Quintana Roo, conforme al programa de trabajo que ya se tiene aprobado; ah, bueno, muchísimas gracias por su intervención y a continuación daría inicio con mi intervención, su servidora y bueno, les insisto, no perdamos de vista que esta reunión, esta sesión del Consejo, precisamente, tiene como fin ser meramente informativa y justamente, independientemente de la postura que cada uno de nosotros como integrantes del Consejo, tanto como consejerías, como partidos políticos tengamos acerca de este proceso electoral extraordinario, pues lo cierto es que los trabajos tienen que llevarse a cabo y que el Instituto Electoral de Quintana Roo, como la institución garante este del derecho a votar y ser votado en esta entidad, pues tendremos que acatar todas las disposiciones que emanen de los órganos competentes y mire, a final de cuentas creo que no tiene ningún sentido generar mayores controversias o tratar de desviar la atención sobre asuntos pues que no tienen ninguna utilidad, quiérase o no el Decreto, ya se encuentra

publicado, nosotros iniciaremos los trabajos pertinentes, lo haremos con el orden que es necesario y pues conforme a lo marca la ley, según las atribuciones de todas y cada uno de los integrantes tanto de la Junta General, como del Consejo General, nuestro objetivo a final de cuentas es rendir los mejores resultados ante la ciudadanía, así lo estaremos informando continuamente, por supuesto, para nosotros es un reto muy importante, porque pues tendremos que continuar al ser un Consejo permanente, como bien lo señaló el Representante de Movimiento Ciudadano, tendremos que continuar con los trabajos ordinarios, pero a la vez tendremos que llevar a la par, un proceso electoral inédito, tengo la confianza de que, a lo mejor me adelanto en esta declaración, pero tengo la confianza de que el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo pues se encuentra preparado y que pues bueno, lo que corresponda reglamentar en su caso, pues lo haremos con la debida oportunidad; quiero insistirle a las Consejeras y Consejeros Electorales que pues bueno, toda la información, toda la preparación que a lo largo de estos dos días, han sido dos días hábiles desde que le pedí a la Junta General que iniciara investigaciones, pues ya la conocerán el día de mañana, yo misma no la conozco todavía en este momento, pero creo que nos retroalimentamos muy bien entre lo que ellos presenten y lo que nosotros tengamos en nuestro haber, pues precisamente para poder ir adelantando estos trabajos lo más posible; a los integrantes del Consejo y refiriéndome a las Representaciones de los partidos políticos, pues bueno, les comento y les pido que sean comprensivos, porque esta no es una circunstancia originada a raíz de una decisión de este Instituto, nosotros sencillamente estamos en acatamiento de la norma y tal y como lo solicitó el Representante del PRI, pues nosotros estaremos cumpliendo cabalmente con ustedes nuestras obligaciones de informarles para que ustedes puedan dar seguimiento de todos los trabajos, tanto en comisiones, como en Consejo, según las actividades ordinarias lo marquen, se me agotó el tiempo, muchísimas gracias por su atención y ahora sí, al haberse agotado las rondas de intervención, Secretaría Ejecutiva le solicito se sirva continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria con carácter de urgente; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como Representaciones de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria con carácter de urgente, siendo las catorce horas con dos minutos del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, gracias a todas y todos por su asistencia de forma presencial y virtual que tengan una excelente tarde.



**C. RUBÍ PACHECO PÉREZ  
CONSEJERA PRESIDENTA**



**C. GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY  
SECRETARIA EJECUTIVA**



**C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA  
CONSEJERO ELECTORAL**



**C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA  
CONSEJERA ELECTORAL**



**C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ  
CONSEJERO ELECTORAL**



**C. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM  
CONSEJERA ELECTORAL**



**C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**



**C. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO**



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES  
SUPLENTE**



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DEL 14 DE ENERO DE 2025, A LAS 13:00 HRS

**MOVIMIENTO CIUDADANO  
C. CARLOS DAVID VALLADARES RAMOS  
PROPIETARIO**

**PARTIDO DEL TRABAJO  
C. VERA MELISA REYES NUFIO  
PROPIETARIA**

**MORENA  
C. EDUARDO UTRILLA LÓPEZ  
SUPLENTE**

**MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO  
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS  
PROPIETARIO**

**REDES SOCIALES PROGRESANDO EN QUINTANA ROO  
C. ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ  
SUPLENTE**



LAS FIRMAS Y LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS TRECE HORAS.